

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE PUESTO: P.D.I. GENERAL

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA

DOMICILIO: C/SENDA DEL REY,5 - MADRID

Ref. del contrato: 00/00/00200/9942

Ref.: 020549-18-50203

Fecha: 13/02/2018



Descripción de las tareas realizadas en el puesto:

Incluye al conjunto del profesorado, funcionario o laboral, adscrito los Departamentos docentes, que desarrolla actividades de docencia e investigación en despachos de la Universidad.

Puntualmente y por sorteo el personal docente puede realizar desplazamientos al extranjero para realizar pruebas a los alumnos.

Relación de herramientas utilizadas en el puesto:

Equipos ofimáticos, Grapadoras y Útiles propios de oficina

Daños a la salud:

La empresa no ha comunicado la existencia de daños a la salud en el puesto referenciado.

1 . LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.

Se detecta alguna anomalía significativa relacionada con los lugares de trabajo.

SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Golpes con elementos inmóviles presentes en zonas de paso (cajas, cajones abiertos...), despistes en el tránsito por las instalaciones.	P = B, C = LD; Valoración = Trivial
Otros en los desplazamientos a zonas geográficas con riesgo de contraer enfermedades.	No valorable
Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caída de objetos desprendidos /manipulados por el archivo de documentación/material de forma inestable.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caídas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones por descuidos, circular demasiado deprisa... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	P = B, C = D; Valoración = Tolerable

PROCEDIMIENTOS

Establecer un procedimiento de trabajo, en el que la empresa solicite a las autoridades competentes (Ministerio de Sanidad y Consumo) , en concreto en el Centro de Vacunaciones Internacional, la información sobre las vacunaciones y medidas a adoptar a la hora de acceder a zonas de especial riesgo.

INFORMACIÓN

Manual de Seguridad y Salud en Oficinas

Medidas a adoptar a la hora de acceder a zonas de especial riesgo (cuidado durante el viaje, medicación, informes, consejos al regreso del viaje...)

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado de orden y limpieza.	Mensual



CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

OBSERVACIONES

Desplazamientos nacionales e internacionales para asistir como tribunal en los exámenes.

Se encontrará los posibles riesgos Sanitarios Medioambientales:

El personal desplazado puede experimentar grandes y abruptos cambios en las condiciones medioambientales, que pueden tener efectos en detrimento de la salud y el bienestar (el viaje puede implicar importantes cambios en la presión barométrica, viajes a altitudes elevadas, cambios repentinos de temperatura y humedad, exposición a la radiación Ultravioleta, especialmente la UVB, reacciones cutáneas adversas, enfermedades infecciosas importantes (como cólera, criptosporidiosis, ciclosporidiasis, giardiasis, hepatitis A y E, listeriosis, campylobacteriosis, salmonelosis incluyendo fiebre tifoidea, y shigelosis) que se transmiten a través del agua y alimentos contaminados.

Problema sanitario asociado con el agua y los alimentos contaminados, que puede ser causada por numerosos agentes infecciosos,

Los vectores representan un papel esencial en la transmisión de muchas enfermedades infecciosas (los mosquitos y las moscas hematófagas son importantes insectos vectores de enfermedades, las garrapatas y ciertos caracoles acuáticos participan en el ciclo vital y de transmisión de enfermedades

2 . ENERGÍAS UTILIZADAS.

Se utiliza energía eléctrica a nivel de usuario.

SI

RIESGOS

VALORACIÓN

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

P = B, C = ED; Valoración = Moderado

FORMACIÓN

Formación básica en riesgo eléctrico a nivel de usuario.

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

3 . EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utilizan equipos y herramientas de ofimática.

SI

Se utilizan archivadores y/o estanterías

SI

Se usan escaleras de mano.

SI



Puesto: P.D.I. GENERAL

RIESGOS	VALORACIÓN
Cortes por el uso de tijeras o similar, manipulación de documentación, papel	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caída de objetos manipulados /desprendidos por el archivo de documentación/material de forma inestable.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caídas a distinto nivel en la utilización de escaleras de mano	P = B, C = D; Valoración = Tolerable

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en trabajos en oficinas
Normas de seguridad en la utilización de escaleras portátiles

INFORMACIÓN

Normas elementales de seguridad en el uso de herramientas de oficina.
Normas elementales de seguridad en el uso de archivadores.
Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales

CONTROLES PERIÓDICOS

PERIODICIDAD

Correcto estado de los equipos de ofimática	Mensual
Correcto estado de archivadores y estanterías.	Mensual
Correcto estado de las escaleras de mano	Mensual

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.
R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

OBSERVACIONES

Uso de equipos propios de oficina. Uso esporádico de escaleras de mano (altura inferior a 3,5 m)

4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.

Se usan productos químicos por parte de los trabajadores.

NO

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 255/2003 Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos

CRITERIOS DE REFERENCIA

REGLAMENTO 1272/2008. Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

5 . SEGURIDAD VIAL.

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos	SI
Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo	SI
Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Accidente de tráfico en misión	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Accidente de tránsito en vía pública	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Accidente in itinere	P = B, C = ED; Valoración = Moderado

FORMACIÓN

Factor humano en la conducción (errores, factores psicosociales, motivación, emociones, fatiga, sueño, drogas, alcohol, estrés, velocidad, etc.)

INFORMACIÓN

Seguridad Vial
Seguridad Vial para peatones

EPIs	TAREAS
Chalecos de alta visibilidad según UNE-EN 471	En las tareas de invasión/permanencia de la vía pública

CRITERIOS DE REFERENCIA

Código de Tráfico y Seguridad Vial
Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

6 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Las tareas realizadas requieren el uso de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.	SI
Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.	SI
Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.	SI



6 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.	SI
La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.	SI
La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.	NO
El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.	SI
Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.	SI
Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.	SI
Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.	SI
El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.	SI
La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.	NO
Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.	SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Fatiga visual por el uso prolongado de pantallas de visualización de datos.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Fatiga física por la adopción de posturas inadecuadas durante la jornada laboral.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Fatiga mental por el tratamiento continuado de información y documentación.	P = M, C = D; Valoración = Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Estudiar la posibilidad de realizar una redistribución de los puestos de trabajo de tal forma que la iluminación natural incida lateralmente en los puestos de trabajo, evitando reflejos molestos en las pantallas o deslumbramientos a los usuarios.	4
Dotar de sistema que evite o reduzca los posibles deslumbramientos producidos por la luz solar y permita regular la luz para poder realizar adecuadamente la tarea.	1
Llevar a cabo programa de sustitución de sillas de forma que el asiento sea estable, proporcione libertad de movimiento, postura confortable, con altura regulable, y con respaldo reclinable y ajustable en altura	4

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Verificar que las sillas tienen el asiento estable, proporcionan libertad de movimiento, postura confortable, con altura regulable, y con respaldo reclinable y ajustable en altura	Anual



CRITERIOS DE REFERENCIA

GT 488/1997 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización

NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas

Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.

Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo

7 . FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	SI
La tarea requiere pensar y elegir entre varias respuestas.	NO
Las informaciones que se manejan son complejas.	NO
El trabajo implica mucha responsabilidad	NO
La tarea suele realizarse con interrupciones molestas (averías, llamadas telefónicas o visitas no programadas o similares).	NO
Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	NO
El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	NO
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	NO
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	NO
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	SI
Existen indicadores (quejas verbales y/o escritas, o indicadores de salud) que refieran que las condiciones de trabajo o las tensiones que estas producen puedan generar problemas de salud.	NO
Existen indicadores de riesgo o se pueden dar situaciones de violencia contra los empleados (por parte del público, cliente, usuarios...), del tipo de agresiones físicas o verbales.	NO
La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	SI
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	SI
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	NO
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Fatiga mental por el manejo de información, atención alumnado..	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Estrés laboral derivado del trato con otros compañeros/alumnos.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable

INFORMACIÓN

Riesgo general de estrés laboral.

Riesgos y medidas preventivas derivados de trabajos de atención al público.



CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Guía técnica de actuaciones de Inspección sobre riesgos psicosociales

Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).

Carga Mental NTP 179,445,534 y 575

Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574

Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

8 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Se contratan menores en este puesto de trabajo.	NO
Se desarrollan trabajos prohibidos a menores.	NO
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	NO
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	NO
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	SI
Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	SI
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	SI
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	NO
Existen agentes químicos que puedan influir negativamente	NO
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	NO
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	NO

INFORMACIÓN

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores

Decreto 26/07/57 trabajos prohibidos a menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

Ley 31/95 Prevención de riesgos Laborales. Artículo 25.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.



Puesto: P.D.I. GENERAL



OBSERVACIONES

No se tiene constancia que en el puesto esté adscrito personal con discapacidad reconocida o especialmente sensible.



Compruebe el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 20C402365F686C13

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Atrapamientos por error en la señalización del sentido de evacuación	P =Baja, C = D; Valoración = Tolerable
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel por la existencia de puerta que abre sobre escalón.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel por la existencia barandillas sin protecciones intermedias en las pasarelas.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel por la existencia de desperfectos en las bandas antideslizantes, puertas que abre sobre escalón	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel en la limpieza de ventanas, lucernarios y vanos	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Caídas al mismo nivel por insuficiente nivel de iluminación.	P =Baja, C = D; Valoración = Tolerable
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Caídas al mismo nivel por la existencia de suelos resbaladizos, presencia de agua en zonas de paso (principalmente en la entrada de la facultad de derecho)...	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Contactos eléctricos directos/indirectos por la existencia de puertas metálicas sin poner a tierra, partes accesibles...	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Derrumbe o desplome de material Techo terraza.	P =Media, C = ED; Valoración = Importante



Puesto: P.D.I. GENERAL



SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Exposición a condiciones climatológicas adversas por la presencia de corrientes de aire.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Fatiga visual por la existencia de deslumbramientos.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Golpes por la presencia de obstáculos en el acceso a los interruptores de la luz, espacio insuficiente en el acceso al puesto de trabajo...	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Incendios por sobrecarga en la instalación.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
DESPACHOS, NEGOCIADOS Y ZONAS COMUNES	Otros caídas, golpes por la existencia de iluminaria de emergencia fundida.	P =Baja, C = D; Valoración = Tolerable